

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas, para dar inicio a esta reunión de trabajo solicito amablemente a la Diputada Secretaria Laura Patricia Pimentel Ramírez, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, la de la voz presente.

Diputada Karla María Mar Loredo, presente.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, justifica.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputada Edna Rivera López, presente.

Hay una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con cuarenta y dos minutos** del día **4 de febrero del año 2020**.

Ahora bien solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia exhorta a los poderes estatales, órganos autónomos constitucionales y ayuntamientos del Estado, para que desarrollen e instrumenten lineamientos o protocolos de actuación interna, para la prevención, atención, tratamiento y seguimiento a todo tipo de casos de violencia de género, incluyendo acoso y hostigamiento sexual, laboral, psicológico y físico. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo someteré a la consideración de los integrantes de esta comisión.

Quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

En contra, abstenciones no hay.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **6** votos a favor.

Presidenta: Ahora bien iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa la cual pretende exhortar a los poderes Estatales, órganos autónomos constitucionales y ayuntamientos del Estado, para que desarrollen e instrumenten lineamientos o protocolos de actuación interna, para la prevención, atención, tratamiento y seguimiento a todo tipo de casos de violencia de género, incluyendo acoso y hostigamiento sexual, laboral, psicológico y físico.

Para tal efecto, solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Karla.

Diputada Karla María Mar Loreda. Muy buenas tardes, con el permiso de las Diputadas integrantes de esta Comisión. Derivado del análisis realizado a la iniciativa que nos fue turnada, se tiene a bien exponer las siguientes consideraciones: México forma parte de diversos tratados internacionales, en los que destacan los tratados en contra de la violencia contra las mujeres. La violencia contra la mujer atenta contra el respeto de los derechos humanos de las mujeres, por lo que, se debe de lograr la igualdad entre el hombre y la mujer, eliminando toda forma de violencia contra las mujeres en el ámbito público y privado. En ese contexto, el Estado mexicano está obligado a garantizar los derechos humanos como lo es el de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, por lo que Tamaulipas al formar parte de la federación, debe de garantizar este derecho fundamental. Es por ello que la presente acción legislativa tiene por objeto, exhortar a los Poderes del Estado, Órganos Autónomos Constitucionales, y Ayuntamientos del Estado, para que desarrollen e instrumenten lineamientos o protocolos de actuación interna para la prevención, atención, tratamiento y seguimiento a todo tipo de casos de violencia de género, incluyendo acoso y

hostigamiento sexual, laboral, psicológico y físico, con el fin de seguir garantizando el respeto a la dignidad y a la vida de todas las mujeres en Tamaulipas. Esto es sumamente importante y ahora sí que pido el apoyo de la comisión porque desafortunadamente el tema de la violencia de las mujeres muchas veces se queda limitado o muchas veces se queda sin ser debidamente expuesto, precisamente porque las mujeres no encuentran la forma, los elementos o esa puerta abierta para poder verdaderamente exigir y también una referencia de justicia, realmente cuando hablamos por ejemplo de temas como son el hostigamiento laboral o sexual realmente es muy difícil tener el valor, saber a qué puerta acudir, cuál es el proceso y cuál es el protocolo, entonces realmente creo que si va ser de mucha mucha ventaja, va a ser muy bien visto por las mujeres de nuestro estado que podamos implementar esta iniciativa. Por lo anterior expuesto, es nuestra obligación y compromiso como representantes de la sociedad, legislar sobre esta protección de los derechos humanos, por lo que como les comentaba, agradeceré mucho que tengamos a bien votar como procedente esta iniciativa.

Secretaria: Alguien más desea hacer uso de la voz.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Yo creo que es muy importante lo que está proponiendo, lo que está diciendo ahorita la Diputada, porque la semana pasada estuve yo viendo las noticias, en la Universidad Autónoma de México ya existe un protocolo para las mujeres que se sientan violentadas, etcétera, sin embargo aunque existe un departamento en la Universidad Autónoma de México, no se le está dando la debida atención a las mujeres que han sido violentadas, entonces este era un reclamo y por eso tenían paro en la Universidad, y que creen que hizo el rector, el rector no se sentó a la mesa con las mujeres, yo pienso que ha de haber dicho a ver vayan a ver que quieren esas viejas, y manda a otra gente, ni siquiera tuvo esa cortesía de ir a sentarse con las muchachas, con las maestras, las muchachas que estudian y las maestras que están ahí para ver cuál era la situación o porque era el caso, y sin embargo ya existe un protocolo en la Universidad, entonces esto nos está pidiendo que sea para los municipios, el estado, etcétera, entonces yo creo que es importantísimo que no solamente exista, si no que se le dé un seguimiento, porque de nada va a valer que exista si no hay un seguimiento.

Diputada Edna Rivera López. Yo sólo quiero preguntarle a Servicios Parlamentarios, digo todo lo que tenga que ver con proteger los derechos de las personas yo estaré siempre de acuerdo, pero solamente pregunto si no hay ya en documentos, en convenciones, para prevenir sancionar y todo, no está ya esto que estamos proponiendo ahorita.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. De hecho yo fui la promotora de esta iniciativa y estoy trabajando en ellos, de hecho la UNAM tiene un muy buen protocolo, el Senado, la ONU, en base a esos protocolos internacionales es lo que

estamos haciendo el que sea aquí, nosotros nos exhortamos a nosotros mismos, cumplir con esa obligación que tenemos de tenerlo, aquí hay una unidad de género, se llama así, en la que también tenía quien tendría que ayudarnos, porque está dentro de sus ámbitos y sería lo que haríamos para poder tener este protocolo, sin protocolo no hay nada, es una manera de empezar a hacer las cosas, de hecho quedó fuera de la iniciativa la palabra sanción, si no hay sanción pues es una norma que está nada más escrita, no. Entonces si sería conveniente que digo, igual y te vas a otras leyes como la de los trabajadores o de donde sea para que pueda ser este, tengo una sanción de que puede ser desde una sanción privada, pública, o hasta una deshabilitación según sea el caso, pero sobre todo protegiendo la privacidad de la persona que hizo la denuncia porque después puede haber represalias hacia allá, hacia esa persona. Entonces sí estamos trabajando en ello, en el momento en que tenga listo el proyecto, con muchísimo gusto les hago llegar a esta comisión a todos, para que me digan su punto de vista.

Diputada Edna Rivera López. Ok gracias Diputada.

Diputada Karla María Mar Loreda. Diputada aprovechando el tema y digo este yo me gustaría mucho agregar en el tema del Instituto de las Mujeres me pasó en una ocasión, de que también es importante que involucre porque también hay titulares de los Institutos que pues a veces es el primer contacto de alguna persona que esté pasando por este tema y también ellas a veces se encuentran en la incertidumbre de cuál es el seguimiento, de alguna manera hacen lo propio con Recursos Humanos y todo, pero creo que involucrar también a la instancia sería muy positivo y tendría mayor alcance. Gracias.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Sí, la primera ronda sería verlo aquí entre nosotras, pasarlo aquí a las unidades, departamento del Congreso, obviamente después socializarlo con el Instituto de las Mujeres que al final de cuentas así es, ha tenido mucho más alcance que antes y las personas violentadas van mucho ahí a ese refugio, entonces es muy necesaria su participación, por supuesto.

Diputada Karla María Mar Loreda. Gracias.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Bien, al no haber más participaciones, es cuanto Diputada Presidenta.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación

a la propuesta referida por la Diputada Karla. Quiénes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobada la propuesta referida por 6 votos a favor.

Diputada Karla María Mar Loreda. Faltó Sonia.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Mande.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Si faltó Sonia.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Por unanimidad de los presentes.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Exacto.

En virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios realice el proyecto de dictamen, con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Asuntos Generales. Diputadas a continuación procederemos a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Bueno, se acuerdan que les había comentado de una, de que podríamos hacer aquí con los Diputados un taller para la cuestión de género, etc., ya lo platicué con la Presidenta del Instituto de la Mujer, está muy contenta porque se va realizar esto que ella lo había querido hacer en otras Legislaturas y no se había podido y el Presidente de aquí del Congreso, el Diputado Gerardo Peña también está muy, está puesto, está puestísimo para esto, y va a ser el día 19 del presente, dos horas antes, después vamos a pasarle a todos la comunicación ésta, pero ahorita lo estoy diciendo aquí en la Comisión porque considero que es la primera a quienes debo de decirles, este, se va hacer dos horas antes de la sesión del miércoles 19, o sea si la sesión es a la una, se da a las once, de once a una y después ya empieza la sesión para que todos estemos y podamos decirle a nuestros compañeros de tanto del PAN como el de MORENA pues que asistan porque es muy importante que tengamos una claridad sobre los conceptos, sí. Es cuanto.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Excelente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Agotado todo este asunto, vamos a. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con cincuenta y cinco minutos** del día **4 de febrero** del presente año. Gracias por todo.